

2025-04-07

Listas las versiones de las boletas para elecciones judiciales de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2025/4/7/listas-las-versiones-de-las-boletas-para-elecciones-judiciales-de-la-cdmx-686540.html>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las versiones finales de las boletas y la documentación electoral que se utilizará para el escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral Judicial del próximo 1 de junio.

Las boletas contienen los nombres de las candidaturas por cargo y materia, tal cual se entregarán a la ciudadanía el día de la jornada electoral.

El número de versiones de las boletas electorales aprobadas corresponde a:

Una versión de boleta electoral para la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México (BEDJ)

11 versiones de Boleta electoral para la elección de Magistraturas del Poder Judicial de la Ciudad de México (BEM)

11 versiones de la boleta electoral para la elección de Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México (BEJ)

Una versión de boleta electoral para la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México (BEDJ) 11 versiones de Boleta electoral para la elección de Magistraturas del Poder Judicial de la Ciudad de México (BEM) 11 versiones de la boleta electoral para la elección de Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México (BEJ)

Durante la sesión extraordinaria en que se aprobaron los formatos, se explicó que por cada tipo de elección se empleará un modelo de boleta, en la cual las personas candidatas serán numeradas y distribuidas por género, en orden alfabético y progresivo, distinguiendo la autoridad postulante, así como a las personas juzgadoras que actualmente se encuentren en funciones en los cargos a renovar.

Se recalcó que una vez iniciado el proceso para su impresión, no habrá modificaciones a las boletas en caso de sustitución de una o más candidaturas.

En otro tema se informó que los días 27 y 28 de marzo, 529 personas candidatas asistieron a las instalaciones del organismo electoral, para validar los datos incorporados en las boletas, se esperaba el registro de 843 candidaturas de acuerdo con el modelo constitucional y legal; sin embargo, tras la revisión de los listados remitidos por el Congreso de la Ciudad de México resultaron 637 postulaciones.

A esto se suma que han declinado 4 candidaturas para el Tribunal de Disciplina Judicial, 8 para magistraturas y 6 para juzgados, por lo que serán 619 candidaturas las que podrán ser votadas en las boletas diferenciadas, el próximo 1 de junio.